AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4736

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2012, del Secretario General de la Presidencia, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Resolución de 5 de mayo de 2012 (BOPV n.º 63, de 3 de abril) del Secretario General de la Presidencia, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Técnico/a Especialista de Acción Exterior, código 511291, dotación 14, en la Delegación de Euskadi para la Unión Europea.

Segundo.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Secretario General de la Presidencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de octubre de 2012.

El Secretario General de la Presidencia,
JOSÉ MANUEL SALINERO FEIJOO.